



SUPLEMENTO EUROPASS AL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

CERTIFICADO PROFESIONAL en Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes

DESCRIPCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL

El titular de este certificado profesional tiene adquirida la competencia general relativa a: Realizar las operaciones auxiliares necesarias para la conservación y mejora del monte siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad y eficiencia, y respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Esta competencia general se concreta en las siguientes unidades de competencia (UC):

- UC1293_1: Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.
- UC1294_1: Realizar actividades auxiliares en tratamientos selvícolas.
- UC1295_1: Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales.

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los resultados de aprendizaje especificados en los Módulos formativos (MF):

- Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales (MF1293_1)
- Operaciones auxiliares en tratamientos selvícolas (MF1294_1).
- Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales (MF1295_1)
- Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes (MP0215_1).

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF)

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Realizar trabajos auxiliares de corrección hidrológica-forestal, utilizando los medios apropiados, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Realizar trabajos auxiliares de construcción y/o mantenimiento básico de un camino forestal, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Realizar trabajos auxiliares de clara y poda, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Realizar la manipulación y aplicación de productos fitosanitarios, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Realizar el control biológico de plagas o enfermedades, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo, utilizando los medios apropiados aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose de forma efectiva en su sistema de relaciones técnico-laborales.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE CERTIFICADO PROFESIONAL

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector silvicultura y explotación forestal, en las siguientes actividades productivas: Explotaciones forestales. Empresas de implantaciones forestales. Empresas de tratamientos

selvícolas. Empresas de tratamientos fitosanitarios. Empresas de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras forestales.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

- Peón forestal
- Peón en explotaciones forestales.
- Peón en empresas de tratamientos selvícolas. 7
- Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL CERTIFICADO PROFESIONAL

Organismo que expide el certificado profesional en nombre del Rey: Ministerio de Educación y Formación Profesional o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El certificado tiene efectos profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del curso: 270 horas.

Nivel del certificado (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel P-2.5.4 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE P-2.5.4).
 - Nivel 3 B del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF3 B).

Requisitos de acceso: Certificado profesional de nivel 1

Para un certificado profesional de nivel 1 no se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje. En el caso de requerir competencias básicas previas, la oferta correspondiente podrá incorporar complementos de formación a estos efectos, siempre vinculados a los centros de personas adultas para garantizar su reconocimiento directo o a través del proceso de acreditación de competencias básicas que se regule.

Base Legal. Normativa por la que se establece el certificado:

Real Decreto 682/2011, de 13 de mayo, por el que se establecen seis certificados de profesionalidad de la familia profesional Agraria que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexos I, II, IV, VI, VII, VIII y XII en el Real Decreto 1375/2008 de 1 de agosto, el certificado de profesionalidad establecido como anexo I en el Real Decreto 1965/2008 de 28 de noviembre, y el certificado de profesionalidad establecido como anexo III en el Real Decreto 1211/2009, de 17 de julio..

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al certificado profesional en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

FORMACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL CERTIFICADO PROFESIONAL	DURACIÓN
Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales	100
Operaciones auxiliares en tratamientos selvícolas.	100
Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales.	70
Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes.	40

* Las enseñanzas mínimas del-Certificado profesional reflejadas en la tabla anterior, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.